



Nombre de alumno: Adrián Joachin González.

Nombre del profesor: Ramiro Roblero Morales.

Nombre del trabajo: Mapa Conceptual.

Materia: Derecho Mercantil.

Grado: 4

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: C

Frontera Comalapa, Chiapas a 04 de Diciembre de 2020.

LOS AUXILIARES Y LAS SOCIEDADES MERCANTILES

Auxiliares mercantiles.

Son

Aquellas personas que ejercen una actividad con el propósito de realizar negocios.

También

.Además de prestar su actividad material o intelectual, colaboran jurídicamente con el comerciante.

Concepto y personalidad jurídica de las sociedades.

Se considera

Sociedad mercantil a toda asociación de personas que crean un fondo patrimonial común para colaborar en la explotación de una empresa.

A fin

De obtener un beneficio individual participando en el reparto de las ganancias que se obtengan.

Estructura orgánica de las sociedades mercantiles.

Se debe

Alinear en un acta constitutiva, debiendo comprender elementos esenciales e infaltables en toda organización social.

Además

Es sumamente importante para que se presente el nacimiento de una sociedad mercantil.